

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CON FUNCION DE CONOCIMIENTO
CUNDAY TOLIMA

39

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCION DE
CONOCIMIETO

Cunday Tolima, diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Despacho comisorio 0013- Divisorio 2009-00072-00
Comitente: Juzgado 2° Civil Circuito Melgar
Demandante: Rosa María Orjuela Guerrero
Demandado: Liliana Yasmin Orjuela Guerrero

En atención al memorial del folio 28, allegado por el apoderado de la parte demandada, se dispone:

Para realizar la diligencia de entrega del inmueble denominado LOTE NUMERO 3, misma que se señala para las 7:00 am del veinticuatro (24) de noviembre del año que avanza.

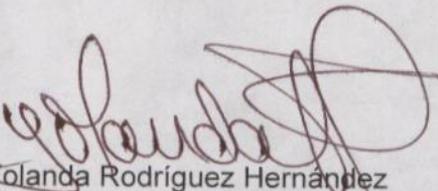
Ofíciase al Comando de la Policía de esta municipalidad, en la forma ordenada.

Itérese lo ordenado en literales a),b) y c) del auto de julio 14 último.

Dese a conocer esta providencia de conformidad con el Decreto Legislativo 806 de 2020 y Ley 2213 de 2022 (fl. 74).

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,



Fler Yolanda Rodríguez Hernández

Fyrh